



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 5 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.829

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	7
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8
OTRAS SOCIEDADES	9

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	10
AVISOS COMERCIALES	12
REMATES COMERCIALES	19

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	20
SUCESIONES	21

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	27
REMATES JUDICIALES	32



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEROS LAURET S.A.

Escritura N° 329 del 30/12/2021, Escribana Rocio Ibañez, Reg. 465, F° 949, CABA SOCIOS: Uriel Nahuel Alejandro ALEGRE, argentino, comerciante, nacido 27/04/2003, soltero, DNI 44.965.004, domiciliado Esturla 4151, Avellaneda, Prov. Bs As, y Gustavo Alejandro SALAS, argentino, comerciante, nacido 21/02/1981, soltero, DNI 28.710.318, domiciliado Echeverría Norte 483, treinta de agosto, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus etapas del hierro, acero, hojalata y todo tipo de metales utilizados en la actividad metalúrgica y de fundición, inclusive materiales no ferrosos; fabricación y elaboración de herramientas, artículos e implementos relacionados con la industria ferretera, automotriz y agrícola, sus matrices, accesorios, componentes, autopartes y chatarras. Compra, venta, permuta, consignación, explotación comercialización, importación y exportación de todos los objetos, materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto.- Mandataria: Aceptación y ejecución de gestiones, comisiones, mandatos y administraciones de bienes. Capital Social: \$ 100.000. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Uriel Nahuel Alejandro ALEGRE, Director Suplente: Gustavo Alejandro SALAS fijan domicilio especial en la sede: Ruy Diaz de Guzman 151, 6° piso, depto "E" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 465 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 110/22 v. 05/01/2022

ATR 22 S.A.

Se Rectifica Aviso del 15/11/21.TI. 87348/21. Reforma Artículo 1°: Denominación: ATR 22 S.A.(Denominación anterior: ATR GROUP S.A.) se modifica denominación por observación de IGJ, ya que la sociedad no pertenece a un GRUPO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/01/2022 N° 225/22 v. 05/01/2022

BLUE AQUA S.A.

CUIT 30-71636824-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/02/2020, se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 8.147.006; (ii) Emitir 80.470 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el artículo 5 del Estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Feedvax Inc: 80.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción; Luis Barletta: 700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción; María Verónica Romero Brancato: 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción y Nicolás Scarinci: 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2020 DELFINA VUOTO - T°: 121 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 250/22 v. 05/01/2022

CENTOMAR S.A.

CUIT N° 30-70804624-4. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/9/2020: a) se aumentó el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital -en proporción a las tenencias accionarias- de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 218.800, mediante la emisión de 20.680 acciones ordinarias nominativas no endosables (acciones liberadas) de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción -Tenencias posteriores a la variación de capital: Aleksandr Martyn 20.786 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción y Sorbon Sirojev 1.094 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor

nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción; b) se aumentó el capital social en efectivo de la suma de \$ 218.800 a la suma de \$ 30.218.800 mediante la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción, suscriptas en proporción a las tenencias accionarias – Tenencias posteriores a la variación de capital: Aleksandr Martyn 2.870.786 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción y Sorbon Sirojev 151.094 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción; y c) se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/09/2020
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 121/22 v. 05/01/2022

CIRO HOLDING S.A.

Por escisión de SWISS MEDICAL S.A. se constituye la presente Sociedad, mediante Instrumento Privado de fecha 27/12/2021. 1) Inversora Cinco SM S.A. 1.800.554.554 acciones, es decir el 5,0000%; 2) Inversora Diez SM S.A. 3.601.109.107 acciones, es decir el 10,0000%; 3) Inversora Quince SM S.A. 5.401.663.660 acciones, es decir el 15,0000%; 4) Inversora SM S.A. 16.564.583.075 acciones, es decir el 45,9986%; 5) Oppenheimer Global Fund 8.642.661.857 acciones, es decir el 24,0000% y 6) Alejandro Salvarezza 518.817 acciones, es decir el 0,0014%. Denominación: CIRO HOLDING S.A. Domicilio: San Martín 323 piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de sistemas privados de medicina prepaga, auditoría y contralor de prestaciones médicas.- b) Diseño, desarrollo, construcción, remodelación, equipamiento parcial y/o integral, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios, servicios ambulatorios, y centro de diagnóstico y tratamiento, abarcando todas las especialidades médicas.- c) Relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la salud; comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica; estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad.- d) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- e) Realizar inversiones de todo tipo en Sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole.- f) Otorgar avales, fianzas y garantías a las Sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas Sociedades.- A tal fin la Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$ 36.011.091.070 representado por 36.011.091.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. suscrito en un 100%. Directorio: 1 a 12 por 3 ejercicios. Sindicatura: 3 por 3 ejercicios PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT - VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN - DIRECTORES TITULARES: Mario Eli SCHTEINGART, Adrian Federico ALFONSO y Miguel Alberto BRUYÈRE - DIRECTORES SUPLENTE: Alejandro SALVAREZZA, Hugo Eduardo Simón WOLOSCHIN y Luis Federico KENNY, los miembros de la Comisión Fiscalizadora: SINDICOS TITULARES: Fabian Pablo GRAÑA, Pablo Manuel PADILLA y Rodolfo Juan MAIER - SINDICOS SUPLENTE: Alejandro José KENNY, Andrés Gustavo AZNAR y Valeria BUENO, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen sus domicilios especiales en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria N° 65 de fecha 27/12/2021
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 273/22 v. 05/01/2022

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Rectificación del aviso e. 25/11/2021 N° 90566/21 v. 25/11/2021. Comunica que, con relación al aviso publicado con fecha 25.11.2021, se rectifica: Donde dice: "817.81", como cantidad de Acciones Clase A de Interclima S.A. debe decir "871.821"; y donde dice "9.542.529", como cantidad de Acciones Clase A de Tecnosur S.A., debe decir "9.542.520". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 238/22 v. 05/01/2022

CONSIGLIERI ARECO S.A.

CUIT 30-71207845-2 Por asamblea extraordinaria de fecha 20/03/17 se resolvió:(i) Aumentar el capital social a \$ 4.370.320 es decir en la suma de \$ 1.770.320 y se reformó el artículo cuarto del estatuto, (ii) Los accionistas suscriben e integran en efectivo en partes iguales de acuerdo sus tenencias accionarias.(iii) Ines R. T. Hameau de Bollinger suscribe e integra 1681804 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por accion y Nicola Riva Milberg suscribe e integra 88516 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y 1 voto por accion. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2017

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 57/22 v. 05/01/2022

CRUSTÁCEOS DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-70902885-1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/9/2020: a) se aumentó el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital -en proporción a las tenencias accionarias- de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 13.801.400, mediante la emisión de 1.080.140 acciones ordinarias nominativas no endosables (acciones liberadas) de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción -Tenencias posteriores a la variación de capital: Aleksandr Martin 1.311.133 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción y Vladimir Strigunov 69.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción; b) se aumentó el capital social en efectivo de la suma de \$ 13.801.400 a la suma de \$ 49.501.400 mediante la emisión de 3.570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción - El Sr. Vladimir Strigunov renunció a su derecho de suscripción preferente y de acrecer y el Sr. Aleksandr Martyn suscribió la totalidad del aumento - Tenencias posteriores a la variación de capital: Aleksandr Martin 4.881.133 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción y Vladimir Strigunov 69.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción; y c) se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/09/2020 Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 124/22 v. 05/01/2022

DINAN S.A.

Escritura N° 330 del 30/12/2021, Escribana Rocio Ibañez, Reg. 465, F° 953, CABA SOCIOS: Uriel Nahuel Alejandro ALEGRE, argentino, comerciante, nacido 27/04/2003, soltero, DNI 44.965.004, domiciliado Esturla 4151, Avellaneda, Prov. Bs As, y Gustavo Alejandro SALAS, argentino, comerciante, nacido 21/02/1981, soltero, DNI 28.710.318, domiciliado Echeverria Norte 483, treinta de agosto, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus etapas del hierro, acero, hojalata y todo tipo de metales utilizados en la actividad metalúrgica y de fundición, inclusive materiales no ferrosos; fabricación y elaboración de herramientas, artículos e implementos relacionados con la industria ferretera, automotriz y agrícola, sus matrices, accesorios, componentes, autopartes y chatarras. Compra, venta, permuta, consignación, explotación comercialización, importación y exportación de todos los objetos, materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto.- Mandataria: Aceptación y ejecución de gestiones, comisiones, mandatos y administraciones de bienes. Capital Social: \$ 100.000. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro SALAS, Director Suplente: Uriel Nahuel Alejandro ALEGRE fijan domicilio especial en la sede: Ruy Diaz de Guzman 151, 6° piso, depto "E" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 465 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 113/22 v. 05/01/2022

ESTABLECIMIENTO RQPS S.A.

Se Rectifica Aviso del 15/11/21.TI. 87347/21. Reforma Artículo 1°: Denominación: ESTABLECIMIENTO RQPS S.A.(Denominación anterior: SPQR S.A.) se modifica denominación por existir homonimia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/01/2022 N° 224/22 v. 05/01/2022

MARA OLD S.A.

1) Rafael Durval DIAZ, 19/08/1976, soltero, Argentino, gastronómico, DNI 25.123.143, España 783, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Gustavo Javier Achinelli, 12/04/1986, soltero, argentino, gastronómico, Rivadavia 863, piso 1, departamento A, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut 2) 22/12/2021 3) MARA OLD S.A. 4) Rodríguez Peña 694, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: actividad gastronómica, mediante instalación, explotación y administración de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesario para la consecución de su objeto. 6) 99años7) \$ 100.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 periodos, Director titular y Presidente Rafael Durval Diaz y Director Suplente Gustavo Javier Achinelli, sus domicilios especiales en Rodríguez Peña 694, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) Suscripción: Rafael Durval Diaz suscribe 90.000 acciones y Gustavo Javier Achinelli suscribe 10.000 acciones, total 100.000 acciones suscriptas ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. 10) Poder especial: Analia Beatriz Farias y Mariana Cecilia Farias 9) Apoderadas 10) 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 47 Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 47 ANALIA BEATRIZ FARIAS - T°: 409 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/01/2022 N° 249/22 v. 05/01/2022

OCTAGON S.A.

30-71604791-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/2021 10:00 hs se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 1.101.743, pasando el mismo de \$ 12.219.299 a la suma de \$ 13.321.042, reformando en consecuencia el artículo sexto del estatuto social bajo el texto que se transcribe a continuación: "ARTICULO SEXTO. El Capital social se fija en la suma de pesos trece millones trescientos veintidós mil cuarenta y dos (\$ 13.321.042), representado por ciento diez mil ciento setenta y cuatro (110.174) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y \$ 10 (pesos diez) valor nominal de cada una" habiéndose suspendido el derecho de preferencia en relación al mencionado aumento de capital; (ii) aumentar el capital social en \$ 4.367.200, pasando el mismo de \$ 13.321.042 a \$ 17.688.242, reformando en consecuencia el artículo sexto del estatuto social bajo el texto que se transcribe a continuación: "ARTICULO SEXTO. El Capital social se fija en la suma de pesos diecisiete millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos (\$ 17.688.242) representado por 1.768.824 (un millón setecientos sesenta y ocho mil ochocientos veinticuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y \$ 10 (pesos diez) valor nominal de cada una". Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Brasil 3060, CABA, de 10 a 17 horas; (iii) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares, ratificando en su cargo a los Sres. Begoña Pérez de Solay y Ariel Berenstein y designando al Sr. Manuel Carmona y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, ratificando en su cargo al Sr. Javier Errecondo (del director Berenstein) y designando al Sr. Hernan Sorell (de los directores Pérez de Solay y Carmona). Los Sres. Carmona y Sorell presentes en el acto aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo el primero domicilio especial en Honduras 3835 dpto. 403 CABA y el segundo, en Soler 4246 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31/12/2021 Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 253/22 v. 05/01/2022

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de 1.970.850.000, es decir de \$ 10.119.677.434 a \$ 12.090.527.434, mediante aportes en efectivo. El accionista Pampa Energía S.A. integró y suscribió el 100% de las 1.970.850.000 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se reformó en consecuencia el artículo 4 del estatuto y se aprobó un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 284/22 v. 05/01/2022

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71702399-0. Según Asamblea del 23/11/2021, se resolvió aumentar el capital mediante aportes en efectivo por la suma de \$ 60.222.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 60.322.000, y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Scania CV Aktiebolag titular de 60.322.00 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 221/22 v. 05/01/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**PRECIALO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/03/2021. 1.- ALBERTO DAVID CURA, 23/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, R M ISABEL FERNANDEZ 1132 piso 10° A TRES DE FEBRERO, DNI N° 32031839, CUIL/CUIT/CDI N° 20320318395, NAHUEL LOPEZ MARINI, 03/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LIMA 1125 piso 2 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40242285, CUIL/CUIT/CDI N° 20402422859, GONZALO EZEQUIEL LOMBA, 26/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ANTEZANA 138 piso C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38068718, CUIL/CUIT/CDI N° 20380687187, LUIS SANTIAGO BOTTO, 15/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, PAYSANDU 1174 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28030454, CUIL/CUIT/CDI N° 23280304549, . 2.- “Precialo SAS”. 3.- ANTEZANA 138 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ALBERTO DAVID CURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 138 piso C, CPA 1414 , Administrador suplente: GONZALO EZEQUIEL LOMBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 138 piso C, CPA 1414 LUIS SANTIAGO BOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 138 piso C, CPA 1414 NAHUEL LOPEZ MARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 138 piso C, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/01/2022 N° 283/22 v. 05/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ARCUS CONSULTORA S.R.L.**

Aviso complementario al publicado el 24/11/2021 N° 90571/21. Por Esc. Pública N° 402 del 21/12/2021, en cumplimiento a la vista emitida por IGJ en el trámite 9320917, se readecua el objeto social el cual será el siguiente: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios para la instalación y ejecución de obras industriales, análisis de datos de procesos industriales; análisis de mercado y marketing de productos; investigar y analizar nuevos desarrollos tecnológicos de materiales, equipos de obras y operaciones industriales. Importación y exportación de los productos relacionados a la parte industrial. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N°342 de fecha 18/11/2021 Reg. N°18
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 132/22 v. 05/01/2022

CENTRAL COMFORT S.R.L.

04/08/2021 T.I. N° 53949/21 Por observaciones de IGJ por instrumento complementario se declara el CUIT de los socios Ezequiel Matías Segovia CUIT: 20-38674877-3 Y Leandro Correa CUIT: 20-39655534-5. Conforme al art 4 el Sr. Correa es el socio gerente y el Sr. Segovia el gerente suplente ambos constituyendo domicilio especial en San José 1653, CABA. Dando así expreso cumplimiento expreso al art 256 de la ley 19550. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/04/2021
Yamila Andrea Faillace Rivas - T°: 134 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 135/22 v. 05/01/2022

GLASS COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71146660-2 Por contrato del 28/12/21: 1) Denis Leonel Pitarch cedió 5.000 cuotas a José Daniel Ortega Endstorfer y 5.000 cuotas a David Nahuel Pitarch; y Alberto Oscar Fontela cedió 13.200 cuotas a Walter Javier Fontela. El capital de \$ 40.000 queda conformado: Denis Leonel Pitarch 10.000 cuotas, Alberto Oscar Fontela 6.800 cuotas, José Daniel Ortega Endstorfer 5.000 cuotas, David Nahuel Pitarch 5.000 cuotas y Walter Javier Fontela 13.200 cuotas. Todas de \$ 1.- V.N. cada una y 1 voto cada una. En consecuencia, se reformó la cláusula cuarta del estatuto dejando fuera la distribución de cuotas. 2) Se trasladó la sede social a Saladillo 5484 CABA. 3) Se aceptaron las renunciaciones al cargo de Gerentes de Denis Leonel Pitarch y Alberto Oscar Fontela y se designaron Gerentes a José Daniel Ortega Endstorfer y David Nahuel Pitarch quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 28/12/2021
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 05/01/2022 N° 127/22 v. 05/01/2022

LOKARQ S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto de fecha 21/12/2021 con el N° 98458/21. OBJETO: a) Constructora: ejecución de proyectos, administración, realización y mantenimiento de obras de construcción cualquier naturaleza, de carácter público o privado. b) Gestionar, promover, llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollo inmobiliario y de construcción; c) Comercial: Compraventa, representación y distribución de materiales relacionados con la construcción; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/12/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/01/2022 N° 263/22 v. 05/01/2022

MVP RED S.R.L.

RECTIFICA PUBLICACION DEL 16-11-2021. Trámite normal T.I.: 87790/ 21 Por Instrumento privado de fecha 21/12/2021.- MODIFICACION DE: CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) asesoramiento integral y consultoría empresarial

a personas físicas y/o jurídicas, del ámbito público o privado, tanto en el ámbito nacional como internacional en materia de gestión y administración, marketing, ventas, comercial, inteligencia de mercado, control de gestión, transformación organizacional, recursos humanos y relaciones públicas para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio.

b) Software: Producción, desarrollo y comercialización de software. c) Contenidos editoriales, audiovisuales y gráficos: producción, desarrollo y comercialización de contenidos editoriales, gráficos y audiovisuales. d) Representación de empresas a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias.- CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: \$ 99.990, dividido en 9.999, cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, correspondiendo 3.333 a Carlos Nicolás Lorenzo, 3.333 a Ignacio Gini y 3.333 a Lucio José Andrea Gastaldi. Las cuotas se integran 25% en dinero efectivo. Autorizado según instrumento privado contrato S.R.L. de fecha 05/11/2021 Autorizado según instrumento privado contrato S.R.L. de fecha 05/11/20 Autorizado según instrumento privado contrato S.R.L. de fecha 05/11/2021

Maria Marta FERRARA - T°: 26 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 105/22 v. 05/01/2022

OTRAS SOCIEDADES

LOHAS S.A.S.

CUIT: 30-71634283-9 Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 30/12/2021, se reformó el art. 3 del Estatuto quedando así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente al cobro y/o pago por cuenta y orden de terceros de obligaciones, facturas, impuestos, tasas y servicios públicos y/o privados; en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero; y a la intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas, que incluyen programas de comercialización de Tarjetas Prepagas, grupos de afinidad, co-branding, servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito, servicios de billetera digital y otras afines vinculadas al procesamiento de transferencias electrónicas de fondos y a la intermediación financiera, gestión de fondos y/o créditos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 30/12/2021

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 272/22 v. 05/01/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 30 celebrada el 27 de octubre del 2021 a las 17 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente
e. 05/01/2022 N° 242/22 v. 11/01/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50078822-0

Síndico Titular Contador Agustín Manganiello se constituye en la sede social de FAVRA S.A.I.C. sito en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a : 1era.convocatoria para el día 22 de Enero 2022 a las 11:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en la calle Cerrito 520 piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2021 AGUSTIN MANGANIELLO - Síndico

e. 05/01/2022 N° 231/22 v. 11/01/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º)) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 30 celebrada el 28 de octubre del 2021 a las 15 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 26/10/2018 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 05/01/2022 N° 251/22 v. 11/01/2022

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 1 de febrero de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N.º 1124, CABA y dando cumplimiento a la normativa de prevención vigente dispuesta por las autoridades nacionales y municipales respecto de la pandemia del COVID 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 2) Distribución de

utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 16/1/2020 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 05/01/2022 N° 152/22 v. 11/01/2022

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de enero de 2022 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de García del Río 4062 Piso 13° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N°39, finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución; 6) Elección de Sindicatura por 1 un Ejercicio Económico

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 197 de fecha 05/11/2020 LEONARDO MANUEL KOLKER - Presidente

e. 05/01/2022 N° 134/22 v. 11/01/2022

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7: Mediante el Acta de Directorio de fecha 27/12/2021 convocase a asamblea general ordinaria para el día 25/01/2022 a las 10:00 hs en la sede social de la firma Avda. Saenz 17 piso 8vo C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3°) Destino de los resultados del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 DE FECHA 31/10/2019 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 05/01/2022 N° 188/22 v. 11/01/2022

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y ext. a celebrarse el día 22 de enero de 2022, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en zona externa del Club House, sito en Canning, Provincia de Bs As, Ruta 58 km 6,5, lugar de residencia del mayor porcentaje de los accionistas, con todas las medidas de aforo para el resguardo de la salud de los accionistas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del presidente y designación de dos (2) accionistas para la suscripción del Acta. 2) Aceptación de las renunciaciones del Directorio. 3) Consideración y aprobación del balance – Estados contables y gestión. 4) Elección del Directorio. 5) Nombramiento accionistas para integrar la Com. de Control de Gestión. 6) Expensas extraordinarias, rendición y proyectos. 7) Apelación de multas impuestas por aplicación del artículo 45 del reglamento interno.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2020 ANA LAURA GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/01/2022 N° 214/22 v. 11/01/2022

UNION SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-70917154-9 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero de 2022 a las 9,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.21 5) Consideración de la gestión del Directorio. Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 05/01/2022 N° 85/22 v. 11/01/2022

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-67593806-3 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Enero de 2022 a las 11,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.21. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 05/01/2022 N° 86/22 v. 11/01/2022

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2022 a las 17.00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2021. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Elección del nuevo Directorio. 7) Aprobación de la compra de la Unidad Entrepiso B sita en Av. Federico Lacroze 3335 – CABA.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO publico esc folio 1107 de fecha 29/11/2019 reg 1827 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 05/01/2022 N° 112/22 v. 11/01/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRO EL CAMINO S.A.**

CUIT 30-71717187-6. Por Acta de asamblea del 06/12/2021 se traslada la sede social a Pumacahua 678, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2021

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/01/2022 N° 271/22 v. 05/01/2022

ALIAR GESTIONA S.A.

CUIT. 30711587574. Acta de Asamblea del 1/10/21 designa PRESIDENTE: Mariana ARLA. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Estanislao JECH, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Av. Cerviño 3707, 2° piso, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/01/2022 N° 230/22 v. 05/01/2022

ANTARES S.C.A.

CUIT 30616940240.- Por Acta de Asamblea del 3/12/2021, se elige Directorio: Presidente: Ana María Rastelli, 10/04/1952, casada, DNI 10425033, CUIT 27104250330, domicilio real: Libertad 1083, Vte. López, Pcia. Bs. As; Vicepresidente: Sandra Patricia Rosella, 27/04/1962, viuda, DNI 16424623, CUIT 27164246235, domicilio real: Sucre 2295, 1° piso, CABA; Directores Suplentes: Francisco Javier Kadic, 1°/02/1980, soltero, DNI 27939293, CUIT 20279392931, domicilio real: Libertad 1083, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As; y Camila Louzao, 6/02/1995, soltera, DNI 38789798, CUIT 23387897984, domicilio real: Mendoza 3145, PB, CABA.- Todos son argentinos, empresarios y fijan domicilio especial en la sede social: Sucre 2295, 1° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2021

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 109/22 v. 05/01/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo diciembre 2021 por Q. LOTBA del 27/12/2021: 1º Premio: 444

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 05/01/2022 Nº 176/22 v. 05/01/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Diciembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación BARRERA NORMA EDITH, DND: 4293041, 282266; MARTINEZ ROSA DEL VALLE, DNI: 10645541, 282264; GRAMAJO TERESA MAGDALENA, DNI: 6039678, 282260; ZELARAYAN RAMONA ROSA, DNI: 12167519, 282259; FRIAS GLADIS ESTER, DNI: 13166775, 282256; MALDONADO MERCEDES DEL CARMEN, DNI: 16419581, 282251; GOMEZ MARTA JORGELINA, DNI: 17268744, 282241; CARABAJAL MIGUEL ANGEL, DNI: 12247565, 282235; DIAZ CARLOS ENRIQUE, DNI: 8477013, 282232; VALLEJOS FRANCISCA CRISTINA DE, DNI: 10800121, 282217; FLORES ALEJANDRA GISEL, DNI: 36419478, 282216; TEJERINO LUCILA VICTORIA DEL V, DNI: 4446053, 282215; CAJAL MARCELO OSCAR, DNI: 7086360, 282214; STEC JOSE NICOLAS, DNI: 20071187, 282211; PEREZ PAULA RAMONA, DNI: 4710383, 282208; CAJAL CESAR FERNANDO, DNI: 13475841, 282204; RUIZ DIAZ BARBARA, DNI: 11039075, 282202; SANTANA SUSANA DEL VALLE, DNI: 12597352, 282191; SALDANO MARIA ESTER, DNI: 5739592, 282176; VEGA NESTOR SAUL, DNI: 14041920, 282169; ESPECHE ANA MARIA, DNI: 16577103, 282148; PEREYRA LILIA ANTONIA, DNI: 5576931, 282140; HERRERA AMERICA DEL VALLE, DNI: 6054985, 282132; GONZALEZ JUAN MANUEL, DNI: 17269196, 282128; JIGENA MARIA CRISTINA, DNI: 6054505, 282108; ANDRADA LILIANA DEL VALLE, DNI: 20498909, 282099; ESPINOZA PEDRO FIDEL, DNI: 7077611, 282094; FUENTES ANA MARIA, DNI: 10437352, 282086; FUENTES ANA MARIA, DNI: 10437352, 282085; CHAVEZ ZULEMA ALICIA, DNI: 23389167, 282080; GONZALEZ ELISA DEL VALLE, DNI: 10297771, 282079; SORIA ADRIANA DEL VALLE, DNI: 12161589, 282054; GUTIERREZ LIDIA DEL CARMEN, DNI: 22414268, 282052; ROBLES MARIA DEL, DNI: 13095243, 282048; LIZARRAGA SEGUNDO RAMON, DNI: 10012689, 282047; STENVERS TERESA LILIA, DNI: 12734657, 282042; ROLDAN IRMA YOLANDA, DNI: 11910390, 282037; ABREGU GRACIELA DEL CARMEN, DNI: 14135031, 282036; RODRIGUEZ SELVA INES, DNI: 12449295, 282009; DIAZ ANA RAQUEL, DNI: 12209518, 281984; RAMOS NESTOR FERNANDO, DNI: 10402701, 281976; LIZARRAGA FRANCISCA DEL, DNI: 10013389, 281973; IBARRA EDUARDO ALBERTO, DNI: 8095085, 281971; ALARCON MERCEDES DEL MILAGRO, DNI: 43205210, 281955; MONTI ELSA YOLANDA, DNI: 12597922, 281950; CORVALAN GISELA YANINA, DNI: 36920511, 281948; BARRIONUEVO CARLOS ALFREDO, DNI: 10811047, 281947; ALMIRON DELIA MARTA, DNI: 4489984, 281946; ROMERO MARIA DOLORES, DNI: 12449954, 281944; FLORES HILDA, DNI: 6078733, 281925; PADUAN AMALIA DEL VALLE, DNI: 4710603, 281920; NARANJO ROSA DEL VALLE, DNI: 13203860, 281916; CUEVA JOSE BENITO, DNI: 10341478, 281913; GOMEZ MINERVA ANTONIA, DNI: 6175432, 281907; PALACIO SEGUNDO RAMON, DNI: 8105973, 281905; VILLAGRAN MARIA VICTORIA, DNI: 12576061, 281904; CHAVARRIA SANTIAGO EUGENIO, DNI: 5096149, 281902; CORTEZ JUSTINA DEL CARMEN, DNI: 11322522, 281901; NOBLEGA MARIA MERCEDES, DNI: 10708111, 281898; LLANOS AMERICA, DNI: 4655645, 281897; JUAREZ CARLOS ROBERTO, DNI: 16108070, 281894;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/01/2022 Nº 107/22 v. 05/01/2022

BUTIK S.A.

CUIT 30-71033846-5

AVISO COMPLEMENTARIO: Se complementa T.I. 97996/21, publicado el 17.12.21 1. Se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 5.7.21 aceptan la renuncia del Director Titular Aristides de Marzi y la Directora Suplente Garciela E. Stezovsky. 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 27.10.21 aceptan la renuncia del Director Suplente Guido Martin Tonelli Scarinci. 3. Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 185 del 15/12/21, Reg. 1251.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 15/12/2021 Reg. Nº 1251

Yanet Soraya Pereira - Tº: 58 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 Nº 239/22 v. 05/01/2022

CENTOMAR S.A.

CUIT N° 30-70804624-4. Por Reunión de Directorio del 30/03/2021 se decidió trasladar la sede social a la calle Manuela Sáenz 323, Piso 4 Oficina 404 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/03/2021
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 122/22 v. 05/01/2022

CENTOMAR S.A.

CUIT N° 30-70804624-4. Por Asamblea 3/5/2021 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó nuevo Directorio, el quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Único Director Titular: NIKOLAY NIKIFOROV y Director Suplente: ALEXEY KOTOV. Todos con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 4 Oficina 404 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2021
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 123/22 v. 05/01/2022

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de diciembre de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 444 - 2° Premio: 293 - 3° Premio: 499. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 264/22 v. 05/01/2022

COMPAÑÍA MSA DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68307545-7. Comunica que según Asamblea del 28 de junio de 2021, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; y se designó por 1 ejercicio a Gonzalo Iturbe Avalos como Director Titular y Presidente, y Adrián Nardone como Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 223/22 v. 05/01/2022

COVISER EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71514957-1 Por acta del 03/02/2020 se traslado la sede a Besares 3950, Piso 1°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 03/02/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 129/22 v. 05/01/2022

CRUSTÁCEOS DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-70902885-1. Por Reunión de Directorio del 30/3/2021 se decidió trasladar la sede social a la calle Manuela Sáenz 323, Piso 4° Oficina 403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/03/2021
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 125/22 v. 05/01/2022

CRUSTÁCEOS DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-70902885-1. Por Asamblea 3/5/2021 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó nuevo Directorio, el quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Único Director Titular: HOVIK NERSISYAN y Director Suplente: NIKOLAY NIKIFOROV. Todos con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 4 Oficina 403 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2021
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 126/22 v. 05/01/2022

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9 Por Escritura del 22/12/2021, y Acta del 12/07/2021 renuncian a sus cargos de Presidente: Gustavo Oscar Mengani; Vicepresidente: Alejandra Fabiana Mengani; Director Titular: Oscar Higinio Mengani; Director Suplente: Claudio Marcelo Mengani. y Acta del 30/11/2021 se designa directorio: Director Titular; Presidente: Claudio Marcelo MENGANI; Directora Suplente: Fiorella MENGANI, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 734 piso 5 oficina 20 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 75

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/01/2022 N° 120/22 v. 05/01/2022

DON PANCHO DE PRINGLES S.A.

CUIT: 30-56968767-1. Se comunica que por acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/10/2021 se resolvió por unanimidad reelegir en sus cargos al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Oscar Saúl Jaratz, Director Titular y Vicepresidente: Andres Jaratz; y Directora Suplente: Laura Ester Schulzinger, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en Paraguay N° 610, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021

ROBERTO EZEQUIEL MARINO - T°: 259 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/01/2022 N° 232/22 v. 05/01/2022

EDITORIAL FERIAS & CONGRESOS S.A.

CUIT 30-64884635-1 Por acta del 09/11/21 reelige Presidente Juan Carlos Grassi Vicepresidente Leonor Centurión y Suplente Agustín Carlos Grassi todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 3580 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/11/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 262/22 v. 05/01/2022

EL CHAÑAR S.C.A.

CUIT 30-50780064-1. Por escritura nro 115 del 23/12/2021 folio 567, Registro 160 de CABA José Luis Caldani cede a Inés María Ojea Quintana 1470 partes de interés por el valor nominal de \$ 37.500.- La totalidad de los socios dieron conformidad a la cesión en asamblea extraordinaria del 07/07/2021. El capital queda suscripto: Capital Comanditado: José Luis Eugenio Caldani 4410 partes de interés; Inés María Ojea Quintana, 1470 partes de interés. Capital Comanditario: José Luis Eugenio Caldani 1.776.712 acciones y María Guadalupe Patricia Caldani 7.350 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 05/01/2022 N° 226/22 v. 05/01/2022

EL INSUMO S.R.L.

CUIT 30-70783826-0. Comunica que por Acta de Socios de fecha 27/08/2021, se resolvió cambiar la sede social a Muñecas 1340, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 05/01/2022 N° 257/22 v. 05/01/2022

ELECTROMETAL LATINA S.A.

CUIT 30708429933. Acta: 31/8/19. Se designo: Presidente: Damian M. Ferrari y Suplente: Natalia L. Pizzutto, ambos domicilio especial: Berlin 3949, CABA. Autorizado por nota del 28/12/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 285/22 v. 05/01/2022

ENTRE CAMPOS S.A.

30-70127421-7. Por acta de asamblea de 8/01/2019 se designó a Nicolás Borenstein como director titular y presidente, y a Camila Rodríguez Taylor, como directora suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2020
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 114/22 v. 05/01/2022

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Inscripta el 29/4/54, N° 490, F° 418, L° 49 Tomo A, comunica que por Asamblea de fecha 21/12/2021 y reunión de Directorio de fecha 22/12/2021, procedió a elegir a los miembros del Directorio y Síndicos y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis A. García Villaverde; Vicepresidente: Sr. Sebastián García Villaverde; Directores Titulares: Sra. Clara María García Villaverde, Sra. Clara García Villaverde de López Aufranc, Sra. Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde, Dr. Enrique A. Marques y Dra. Lucia N. Foggia; Directores Suplentes: Sra. Laura Schleh de García Villaverde, Sr. Ruben A. Soria y Sr. Eduardo M. Yohai; Síndicos Titulares: Contador Público Dr. Roberto J. Desirello, Contadora Pública Dra. Viviana N. Rivera y Contador Público Dr. Jorge M. Scherz; Síndicos Suplentes: Abogada Dra. María Alejandra Stohbaver, Contadora Pública Dra. Natalia S. Desirello y Contadora Pública Dra. Mirta N. Nudelman. Todos los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Moreno 1432 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 989 DE FECHA 22/12/2021 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 05/01/2022 N° 261/22 v. 05/01/2022

GDM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61627590-5. GDM Argentina S.A. (antes denominada Asociados Don Mario S.A.) comunica que según acta de Directorio del 03.01.2022 se resolvió modificar la distribución de cargos del Directorio, designando: al Sr. Ignacio Mario Bartolomé como Presidente del Directorio (anteriormente Vicepresidente de la Sociedad); al Sr. Carlos Javier Ferraro como Vicepresidente del Directorio (anteriormente Director Titular); y al Sr. Gerardo Luis Bartolomé como Director Titular (anteriormente Presidente de la Sociedad). El Directorio queda así compuesto: Ignacio Mario Bartolomé (Director Titular y Presidente); Carlos Javier Ferraro (Director Titular y Vicepresidente); Gerardo Luis Bartolomé (Director Titular); Manuel Mihura (Director Titular); y Máximo Cardini Zar (Director Suplente). Los Directores cuyos cargos han sido distribuidos constituyen domicilio en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2022.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/01/2022

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 180/22 v. 05/01/2022

GROOBYTE S.A.

C.U.I.T. 30-71576485-3. En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 01/11/2021 se resolvió: (i) disolver la Sociedad, designándose al Sr. Antonio Millé como liquidador y conservador de los libros sociales, quien, en dicho acto, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, CABA; (ii) liquidar la sociedad con fecha 31/10/2020 y cancelar la inscripción registral. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2021

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 133/22 v. 05/01/2022

GRUPO SOLAR 8 S.A.

CUIT 30716772345. Actas: 6/4/20 y 14/4/21. Aumento de capital a \$ 125000 (125000 acciones): María E. González 12500, Isidoro Centanni 6250, Paula Gallastegui 5000, Daniel I. Karp 2500, María V. Miretti 1250, Gabriel Karp 48750 y Nicolás Quintana 48750. Directorio: Renuncia de: Presidente: Gabriel Karp y Suplente: Nicolás Quintana. Se designo: Presidente: Nicolás Quintana y Suplente: Gabriel Karp, ambos domicilio especial: Montevideo 1855, 9° piso, CABA. Autorizado por acta del 14/4/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 255/22 v. 05/01/2022

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A. - J.W.T. S.A. - THOMPSON CONNECT WORLDWIDE S.A.

CUIT N° 30-52618307-6, 30-62866341-2 y 30-70903500-9. Se rectifica y complementa el aviso publicado originariamente bajo el N° N° 25532/20 desde el 29/06/2020 y hasta el 01/07/2020. A tal fin se informan las tenencias accionarias luego del aumento de capital resultante del aumento de capital por la fusión celebrada por acta de asamblea del 20/04/2020: Berkeley Square Holding B.V. titular de 8.920.800 acciones de valor \$ 1 cada una y derecho a un voto cada una. Cavendish Square Holding B.V. titular de 1.532.809 de valor \$ 1 cada una y de un voto cada acción. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 20/04/2020
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 187/22 v. 07/01/2022

LOCA HAIR SALON S.A.

CUIT 30-71669131-0. Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2021, se resolvió por unanimidad: (1) Aceptar la renuncia de la Sra. Joaquina Antonia Sosa Gómez y aprobar la gestión del Directorio. (2) Designar autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Natalia Soledad Romero; Directora suplente: Sra. Norma Gabriela Sosa. Todos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2763, Piso 2°, Oficina "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se resolvió la suscripción del acta por parte de los socios presentes, además de encomendar a Giuliana Constanza Brandan, Maria Lourdes Irene Pusterla y/o Ignacio Decarli Ares y/o Roberto Decarli, la ejecución de la correspondiente publicación ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/07/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/07/2021.

GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 137/22 v. 05/01/2022

LOCHA S.A.

CUIT: 30-60494564-6 Por asamblea ordinaria del 29/4/2021 cesaron como Presidente Martin Antonio Lobo, Vicepresidente Isabel Haydee Castiglione y Directora Suplente Miranda Lobo. Se designo Presidente Martin Antonio Lobo; Vicepresidente Isabel Haydeé Castiglione y Director Suplente Miranda Lobo todos con domicilio especial en Juez Tedin 3198 2° piso, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 130/22 v. 05/01/2022

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 27/12/2021.

1er Premio 444, 2do. N° 293, 3er. N° 499, 4to. N° 033, 5to. N° 747

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 05/01/2022 N° 170/22 v. 05/01/2022

ROBERTO RASTELLI E HIJOS S.A.

CUIT 30597038131.- Por Actas de Asamblea del 3/12/2021 y de Directorio del 30/11/21, se elige Directorio: Presidente: Ana Maria Rastelli, 10/04/1952, casada, DNI 10425033, CUIT 27104250330; domicilio real: Libertad 1083, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As; Vicepresidente: Sandra Patricia Rosella, 27/04/1962, viuda, DNI 16424623, CUIT 27164246235, domicilio real: Sucre 2295, 1° piso, CABA; Directores Suplentes: Francisco Javier Kadic, 1°/2/1980, soltero, DNI 27939293, CUIT 20279392931, domicilio real: Libertad 1083, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As; y Camila Louzao, 6/2/1995, soltera, DNI 38789798, CUIT 23387897984, domicilio real: Mendoza 3145, P.B, CABA.- Todos son argentinos, empresarios y fijan domicilio especial en la sede social: Sucre 2295, 1° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2021

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 108/22 v. 05/01/2022

SCALAWAG S.A.

CUIT 30-71058806-2. Por Asamblea del 28/06/2021 se designó a Alejandro Pablo Oxenford como Presidente y a Juan Jorge Eduardo Oxenford como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Goncalves Dias 1145, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2021
Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 240/22 v. 05/01/2022

SERVICONSULT S.A.

CUIT 30-70938634-0 conf. art 83 RES.IGJ 7/2015 se celebró Asamblea Gral. Ord. el 30/12/2021 habiendo cesado los mandatos del Presidente: Javier Domingo LOPEZ, DNI 16.893.155, y Director Suplente: Marcelo Bernardo Manuel FLORES, DNI 14.120.191. Designando Presidente a Marcelo Bernardo Manuel FLORES, DNI 14.120.191 y Director Suplente a Javier Domingo LOPEZ, DNI 16.893.155 ambos con domicilio especial en Av. Juramento 2801, 1° "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 111 Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 05/01/2022 N° 256/22 v. 05/01/2022

SEVENTUR S.R.L.

CUIT 30538213248. Por reunión de socios del 12/10/2021, escritura n° 318, Folio 922 del 2/12/2021, se tomo razón del fallecimiento del gerente Adolfo Antonio Gabrielli y se designó gerente a Juan Bautista Gabrielli, con domicilio especial en la calle Maipu 746, piso 1 de la CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 05/01/2022 N° 111/22 v. 05/01/2022

TINOGASTA SOLAR S.A. - SAUJIL SOLAR S.A. - FIAMBALA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536363-8 TINOGASTA SOLAR S.A.; CUIT 30-71536368-9 SAUJIL SOLAR S.A. Y CUIT 30-71536357-3 FIAMBALA SOLAR S.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN: TINOGASTA SOLAR S.A.; (antes "CALINGASTA SOLAR S.A."), FIAMBALA SOLAR S.A.; y SAUJIL SOLAR S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: TINOGASTA SOLAR S.A. (antes denominada "CALINGASTA SOLAR S.A."), en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Talcahuano N° 778, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/6/2016, con el número 11013 del Libro 79, del Tomo de Sociedades por Acciones; FIAMBALA SOLAR S.A. en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Talcahuano N° 778, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/6/2016, con el número 11012 del Libro 79, del Tomo de Sociedades por Acciones, y SAUJIL SOLAR S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Talcahuano N° 778, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/6/2016, con el número 11009 del Libro 79, del Tomo de Sociedades por Acciones, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 15 de octubre de 2021, acordaron que TINOGASTA SOLAR S.A. absorba a SAUJIL SOLAR S.A. y a FIAMBALA SOLAR S.A., las que se disolverán sin liquidarse con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas. La fusión se realizó sobre la base de los estados contables especiales al 31 de julio de 2021 de TINOGASTA SOLAR S.A., SAUJIL SOLAR S.A. y FIAMBALA SOLAR S.A., y el balance especial consolidado de fusión de las tres sociedades, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: SAUJIL SOLAR S.A.: Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 2.269.440.204; Pasivo \$ 1.733.279.056; Patrimonio Neto \$ 536.161.148; FIAMBALA SOLAR S.A.: Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 1.127.413.149; Pasivo \$ 1.061.398.134; Patrimonio Neto \$ 66.015.015; TINOGASTA SOLAR S.A.: Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 2.281.760.421; Pasivo \$ 1.772.657.021; Patrimonio Neto \$ 509.103.400; b) Patrimonio después de la fusión. Activo \$ 5.655.675.780; Pasivo \$ 4.544.396.217; Patrimonio Neto \$ 1.111.279.563. TINOGASTA SOLAR S.A. aumentará su capital social en \$ 325.192.584 (de modo de llevarlo a \$ 588.884.061) mediante la emisión de 325.192.584 nuevas acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas en SAUJIL SOLAR S.A., FIAMBALA SOLAR S.A. y TINOGASTA SOLAR S.A. por reunión de Directorio de fecha 15 de octubre de 2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2021. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 17, en las sedes sociales de FIAMBALA SOLAR S.A., SAUJIL SOLAR S.A.

y TINOGASTA SOLAR S.A. sitas en Talcahuano N° 778, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Lucrecia Silvestroini firma el presente en su carácter de autorizada por FIAMBALA SOLAR S.A. mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2021, por SAUJIL SOLAR S.A. mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2021 y por TINOGASTA SOLAR S.A., mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2022 N° 213/22 v. 07/01/2022

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o Banco Interfinanzas S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/01/2022 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, los vehículos detallados a continuación, que se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Enero de 10 a 13 y 14 a 16 horas: PIZARRO MARIELA; VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GAS 101 CV/2019; Dominio AD783JA; Base \$ 970.000 – FABIAN PABLO ALEJANDRO; CITROEN NUEVO C3 1.5I 90 ORIGINE PACK ZE/2013; Dominio NGB695; Base \$ 710.000 – VIGIL ANA MARIA; PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 5 PLAZAS/2018; Base \$ 740.000 – VALDEZ RUBEN ALCIDES; CHEVROLET CORSA CLASSIC GL 1.4 N/2010; Dominio ISE399; Base \$ 410.000 – DALIA PABLO ALFREDO; FORD ECOSPORT 1.6 4X2 XLS/2005; Dominio FDJ431; Base \$ 360.000.- El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Homero 1337, Capital Federal los días 17, 18 y 19 de Enero de 10 a 13 y 14 a 16hs.: CONDE COHEN ALEJANDRO; CHEVROLET PRISMA 1.4 N LT/2019; Dominio AD898UW; Base \$ 1.020.000-. De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 21/01 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/01/2022.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 05/01/2022 N° 136/22 v. 05/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial n. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría n. 1, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos caratulados “Establecimientos Rio Grande SA s/ Concurso Preventivo (Expte. 16181/2015)”, con fecha 03.11.2021 se resolvió homologar el acuerdo preventivo y dar por finalizado el concurso preventivo con el alcance del art. 59 de la LCQ. Buenos Aires, de diciembre de 2021
ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 05/01/2022 N° 100875/21 v. 05/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2° piso, C.A.B.A. ha ordenado, en los autos: “PISCIONIERI CARRANZA, CHRISTIAN MIGUEL S/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. 80527/2021 publicar edictos en el Boletín Oficial, una vez al mes por el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de “CHRISTIAN MIGUEL PISCIONIERI CARRANZA” por el de “CHRISTIAN MIGUEL CARRANZA”, cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA... 27... de diciembre de 2021. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 05/01/2022 N° 102439/21 v. 05/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101, a cargo del Dr. Verdaguer, Alejandro César, Secretaría Única a cargo del Dr. Cappa Alejandro, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, en autos caratulados GARCIA, ALBERTO NICOLAS C/ MEJERA LICHTENSZTEJ O MEJER LICHTENSTEIN, y/o GOLDA CYRLA GROSMAN de LICHTENSZTEJ o GOLDA CYRLA GROSMAN de LICHTENSTEIN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA Expte. Nro. 52839/20, cita y emplaza a MEJERA LICHTENSZTEJ O MEJER LICHTENSTEIN, y/o GOLDA CYRLA GROSMAN de LICHTENSZTEJ o GOLDA CYRLA GROSMAN de LICHTENSTEIN y/o sus sucesores para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 05/01/2022 N° 99142/21 v. 06/01/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/12/2021	ALEJANDRO STERBIK	101898/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/12/2021	DIEGO WRIGHT	101987/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/12/2021	RAÚL ALBERTO GALLINO	102222/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2021	CAMERONI LORENZO ANDRES	79725/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	21/12/2021	ZABAGLIO ZULMA NOEMI	99117/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/12/2021	MEDINA ANTONIO GUILLERMO	102337/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/12/2021	DIEGO AFFRANCHINO VIVANCO	101890/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/12/2021	GUILLERMO NÉSTOR TSCHERNIGOI Y NÉSTOR OSCAR TSCHERNIGOI	101897/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/12/2021	MIGUEL JORGE BAGUEAR	102236/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/12/2021	ACOSTA LUIS	102323/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2021	AGRAZO HECTOR FRANCISCO	102243/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2021	VOLONTE OSVALDO HUGO	102244/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	30/12/2021	GONZALEZ MARÍA ESTHER	102273/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/12/2021	FRANCISCO CABESTANY PIÑOL	99684/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/12/2021	LILIANA MARISA CRESPI	101849/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/12/2021	PLANES CARLA GABRIELA	100859/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/12/2021	ANGEL ROLANDO ESPECHE	102443/21

e. 05/01/2022 N° 5310 v. 05/01/2022



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma


BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BAUD MOL S.A.

30-50404807-8; Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de BAUD MOL S.A. a Asamblea general ordinaria para el día 21 de Enero de 2022 a las 11Hs. en primera convocatoria y a las 12Hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Crespo 2053 – C.A.B.A. – Según siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1 y 2 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021. 2) Análisis de Gestión y Remuneración del Directorio. 3) Destino de los Resultados del Ejercicio. 4) Designación de los miembros del Directorio con vigencia del mandato hasta el tratamiento del Balance a cerrar el 31 de Julio de 2024. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 70 de fecha 06/12/2018 SILVIA RITA BAUDOU - Presidente

e. 04/01/2022 N° 55/22 v. 10/01/2022

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

CUIT 33-69526042-9. CONVOCATORIA. Convocase a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Enero de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - C.A.B.A. y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 2°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3°) Tratamiento de Resultados No asignados. 4°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA de elección de autoridades de fecha 28/8/2018 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 04/01/2022 N° 81/22 v. 10/01/2022

LOS TRES SOLES S.A.

CUIT 30-61803668-1 IGJ: 1.706.189. Convóquese a los Sres. Accionistas de Los Tres Soles S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/01/2022 en la sede social sita en la calle Segurola 294 piso 3° Depto. "5", CABA a las 11:00 Hs. en primera convocatoria; en caso de fracasar se celebrará una segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 Hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Designación de autoridades. 3. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 2° párrafo, LGS a Esmeralda 1066 piso 12 "i" CABA, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/8/2008 MARIANELA RAQUEL CASTAGNOLA - Presidente

e. 31/12/2021 N° 102169/21 v. 06/01/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.

CUIT 30-61589786-4. Convócase a los Accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO EL ZAIMAN S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de enero de 2022 en Sarmiento 930, Piso 8°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.

3. Consideración de los resultados de dichos ejercicios.

4. Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Determinación del número de directores y su designación.

5. Consideración de lo actuado por la Sindicatura y consideración de su gestión durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Elección de miembros en la Sindicatura y su designación.

6. Autorizaciones.

NOTAS: Se notifica a los señores accionistas que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social sita en Sarmiento 930, Piso 8°, CABA, la cual podrán retirar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio antes mencionado. Asimismo, se informa que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia a la asamblea general ordinaria, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio de la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2017 mario fernando rodriguez traverso - Presidente

e. 30/12/2021 N° 102073/21 v. 05/01/2022

MATRIPLASTICOS S.A.

30653326382 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/01/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Nogoya 6189, piso 1, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo tratado en asamblea del 23/04/2018. Designación de nuevas autoridades. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

designado instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 29/3/2021 Roberto Oscar Andreatini - Presidente

e. 31/12/2021 N° 102450/21 v. 06/01/2022

PRINEX S.A.

CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2022 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 31° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2020/2021. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2020/2021. 6) Consideración de los Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio. Su destino. 7) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria 19/01/2021 JULIO ANIBAL ROSITTO - Presidente

e. 31/12/2021 N° 102363/21 v. 06/01/2022

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CONVOCATORIA. 30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 28/01/2022. 1.- ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS a las 13:00 horas en Primera Convocatoria y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. 2.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia. En virtud de

lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación. La que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 13/12/21; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia de que las asambleas se realizarán con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMER PUNTO.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. SEGUNDO PUNTO.- Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 16, cerrado al 30/04/21 y la convocatoria fuera de término. TERCERO PUNTO.- Distribución del resultado del ejercicio y los resultados acumulados. CUARTO PUNTO.- Aprobación de la gestión del directorio por el período tratado.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMER PUNTO.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. SEGUNDO PUNTO.- Poner en consideración de los accionistas la necesidad de poner en forma urgente a la venta el inmueble de la empresa. Ello atento las consideraciones expuestas en el acta de reunión Directorio de fecha 13/12/21. Siendo dicho debate expuesto y puesto en consideración de los señores accionistas presentes atento a las copias que se pusieran a sus efectos a disposición de los mismos. TERCER PUNTO.- Debiendo la Sra. Presidente informar dentro de un plazo máximo de 90 días corridos contados a partir de la firma de la escritura traslativa de dominio que corresponda; a los señores accionistas mediante el llamado a una nueva asamblea extraordinaria a los fines de poner en conocimiento el resultado de la operatoria inmobiliaria arriba indicada. CUARTO PUNTO.- Y de corresponder a los fines de distribuir los dividendos que se pudieran haber originado por la operación inmobiliaria; descontados todos los gastos que dicha operatoria irrogue. QUINTO PUNTO.- Efectuar la correspondiente publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina de conformidad con los arts. 234/236/237/238 sig. y concordantes de la Ley 19.550.- Autorizando expresamente para ello al Dr. Marcelo Hugo GUTIERREZ CUIT N° 20-11182694-4; el cual se halla con el alta de cliente con fecha 09/03/21 N° registro 21834. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 31/12/2021 N° 102131/21 v. 06/01/2022

S. ANDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-51618933-5

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 17 de enero de 2022 a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2021.
- 4) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009.
- 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio.
- 7) Remuneración de los directores.
- 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 9) Remuneración de la Sindicatura.
- 10) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación.
- 11) Elección del Síndico Titular y Suplente

Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/12/2020 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 30/12/2021 N° 101819/21 v. 05/01/2022

SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Cuit 30-61202168-2. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Enero de 2022 a las 10 horas en la Sede Social, calle Teniente General Juan D. Perón 456, Piso 6, Of 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, informe del auditor independiente, los estados de situación patrimonial general y de liquidación, de

resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, la información complementaria (notas y anexos a los estados contables en liquidación) e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la Gestión de Liquidadores y Síndicos; 5) Remuneración de Liquidadores y Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados y 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 04/01/2022 N° 98/22 v. 10/01/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de hasta \$ 2.858.000.000, es decir, de la suma de \$ 5.330.462.662 a la suma de hasta \$ 8.188.462.662 y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social a fin de reflejar dicho aumento. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2022 N° 72/22 v. 06/01/2022

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

CUIT 30-50054804-1. N° correlativo IGJ: 453440. Conforme Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/2021, Grupo Peñaflores S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia el 4/12/1941, N° 389, folio 4 del libro 46 tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Olga Cossettini 363, 3° piso CABA, resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 6.723.708, es decir, de la suma de \$ 2.778.430.394 a la suma de \$ 2.771.706.686, mediante la cancelación de 6.723.708 acciones propias en cartera; (ii) aprobar como Balance Especial de reducción voluntaria del capital social los Estados Contables anuales cerrados el 31 de agosto de 2021; (iii) aprobar el estado de situación patrimonial especial de reducción de capital confeccionado a la misma fecha; (iv) aprobar el Informe del Síndico de fecha 22 de diciembre de 2021; (v) reformar el art. 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social; y (vi) dejar constancia que las tenencias accionarias luego de la reducción son las siguientes: a) Terold Invest S.L.: 2.561.361.794 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 1.175.508.451 son acciones Clase "A" y 1.385.853.343 son acciones Clase "B"; totalmente suscriptas e integradas; b) Racifunck Inversiones S.L.: 193.021.654 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas; y c) Nicolás Ernesto Bamberg: 17.323.238 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 43.574.212.338; Pasivo: \$ 33.006.397.620; Patrimonio Neto: \$ 10.567.814.718. Valuación post reducción voluntaria: Activo: \$ 43.574.212.338; Pasivo: \$ 33.006.397.620. Patrimonio Neto: \$ 10.567.814.718. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2022 N° 25/22 v. 06/01/2022

GRUPO PEÑAFLORES S.A. - PATRITTI S.A.U.

Fusión por absorción de PATRITTI S.A.U. (CUIT 30-70850759-4) en Grupo Peñaflores S.A. (CUIT 30-50054804-1). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Patritti S.A.U., inscrita en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 2003 bajo el número 15152 del libro 23, tomo – de Sociedades por Acciones, con Sede Social en Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Grupo Peñaflores S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 4 de diciembre de 1941 bajo el N° 389, F° 41 L° 46, T° A de Estatutos Nacionales, con sede social en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Fusión: Patritti S.A.U. es absorbida por Grupo Peñaflores S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 24/11/2021 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Patritti S.A.U. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Peñaflores S.A., ambas del 22/12/2021. La fusión, con efectos al 01/09/2021, se efectúa en base a los estados contables especiales de fusión al 31/08/2021, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Patritti S.A.U.: total del activo \$ 456.329.626 y total del pasivo \$ 208.517.460; y Grupo Peñaflores S.A.: total del activo \$ 43.574.212.338 y total del pasivo \$ 33.006.397.620. El artículo primero del estatuto social de Grupo Peñaflores S.A. referido a su denominación social se modifica dejando constancia que Grupo Peñaflores S.A. es continuadora por fusión por absorción de Patritti S.A.U., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Teniendo en cuenta que Grupo Peñaflores S.A. es titular del 100% del capital y derechos de voto de Patritti S.A.U. y que, por consiguiente, el valor patrimonial de Patritti S.A.U. ya se encuentra reflejado en el patrimonio neto de Grupo Peñaflores S.A., ésta última no aumentó su capital social con motivo de la fusión. Como consecuencia de la fusión, Patritti S.A.U. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Guillermo Malm Green/Florencia Askenasy/María Candela Leinado. Autorizados por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2021 de Grupo Peñaflores S.A. y Acta de Asamblea Extraordinaria de Patritti SAU de fecha 22/12/2021. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 22/12/2021
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2022 N° 26/22 v. 06/01/2022

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 14/12/2021 se decretó la quiebra de EL DULCE S.A. (CUIT N° 30-70710146-2), en la que se designó síndico al ctdor. Moisés Francisco Valencia con domicilio constituido en Solís 637, piso 12 "A", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 14/03/2022 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 29/04/2022 y el de la LCQ. 39 el 13/06/2022. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "EL DULCE S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 1927/2020). Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021. MARÍA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/12/2021 N° 101840/21 v. 05/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a IRON SECURITY SA (CUIT nro. 30-71311470-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 607/2020 caratulada "IRON SECURITY SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:... II. CONVOCAR a Iron Security SA a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del CPPN, para los cual señálese audiencia para el día 8 de marzo de 2022, a las 10hs. A tal fin cúrsese notificación en el domicilio social de la contribuyente a los fines de hacerle saber también que quien detente su representación deberá comparecer, en el término de tres días, a estar a derecho y proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Público Oficial que por turno corresponda... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" y "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021... En atención a lo que surge de las constancias que anteceden, notifíquese a Iron Security SA la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 31/12/2021 N° 102367/21 v. 06/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 7 de DICIEMBRE de 2021 en el marco de la causa N° 45445/2021 caratulada "Moyano, Gastón Alejandro sobre privación ilegal de la libertad y lesiones leves" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2021. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a GASTÓN ALEJANDRO MOYANO a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en

caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura...FDO. P.R.S Yamile S. Bernán Jueza Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico N. Romero Secretario”

Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 31/12/2021 N° 102334/21 v. 06/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 Piso 5, CABA, informa por cinco días que el 16 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de PRAXON S.R.L. en la causa N° 8885/2017 “PRAXON S.R.L. s/QUIEBRA”, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 559 del Libro 133 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 21 de enero de 2010, CUIT 30-71131857-3, con domicilio en la calle Montevideo 753 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, clasificándose el proceso de clase “B”, Síndico designado Ctdra. María Ines Strusberg domicilio Av. Córdoba 1367 Piso 9 Of. 43 CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 31 de marzo de 2022 a la dirección de email inesstrusberg@hotmail.com, el informe Art. 35 de la LCQ se presentará el día 16 de mayo de 2022 y el informe Art. 39 de la LCQ el día 30 de junio de 2022. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2021.- MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 31/12/2021 N° 102156/21 v. 06/01/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 101, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa N° 2704/2019 caratulada “CANDIA, VICTOR FABIAN Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: EMANUEL HERNANDO ARIEL GONZALEZ DNI N° 29.571.379; de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de agosto de 1982, en Goya (Ctes), con instrucción primaria completa; de ocupación electricista, aparte de marino mercante, con domicilio en Calle Liniers N° 1731, Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Santa Fe; es hijo de José Teodoro González y de Dora Figueroa; la que dispone: SENTENCIA - N° 101 - Corrientes, 15 de noviembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a EMANUEL HERNANDO ARIEL GONZALEZ DNI N° 29.571.379, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/01/2022 N° 9/22 v. 10/01/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 101, de 15 de noviembre de 2021, en la causa N° 2704/2019 caratulada “CANDIA, VICTOR FABIAN Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: PATRICIA ELISABET CHAMORRO DNI N° 29.571.476, de nacionalidad argentina, nacida el 28/06/1982 de ocupación ayudante de cocina, sí sabe leer y escribir, con instrucción primaria completa, con domicilio en el Barrio 64 viviendas, Manzana E, casa N° 7 de la ciudad de Goya, Corrientes; es hija de Domingo Jorge Chamorro y de Gladis Aguilar (fallecida); la que dispone:

SENTENCIA N° 101- Corrientes, 15 de noviembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a PATRICIA ELISABET CHAMORRO DNI N° 29.571.476, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);-10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/01/2022 N° 8/22 v. 10/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Alan N. ANESINI, en el marco de la causa N° CCC 10369/2017, caratulada: "FONTANINI, DANIEL Y OTROS S/INF. ARTS. 172 Y 173 DEL C.P.", el día 29 de diciembre de 2021, ordenó notificar a aquellas personas que hayan podido resultar damnificados por su participación en el emprendimiento inmobiliario y hotelero denominado FLOREAL DEL SOL, lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021...4°) En el mismo sentido que el punto que antecede, teniendo en consideración que la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos N° 27.372 tiene como objeto "a) Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial, el derecho al asesoramiento, asistencia, representación, protección, verdad, acceso a la justicia, tratamiento justo, reparación, celeridad y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado nacional es parte, demás instrumentos legales internacionales ratificados por ley nacional, las constituciones provinciales y los ordenamientos locales; b) Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, hacer respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar delitos y lograr la reparación de los derechos conculcados", y en consonancia con los lineamientos allí estipulados, invítese a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por su participación en el emprendimiento inmobiliario y hotelero denominado FLOREAL DEL SOL, el cual se desarrollaría en el domicilio sito en San Martín N° 565, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, a presentarse en el marco de estos obrados. En esa línea, hágase saber podrán efectuar tal presentación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla institucional de esta dependencia (jnpenalec2.sec3@pjn.gov.ar), en el marco del cual deberán consignar nombre, apellido, documento nacional de identidad, domicilio y número de teléfono celular. A tal fin, publíquese la referida invitación en el Boletín Oficial mediante edictos a publicar durante el término de cinco días y en el Centro de Información Judicial. Firmado. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí. Alan Nicolás ANESINI. Secretario". PABLO YADAROLA Juez - ALAN NICOLAS ANESINI SECRETARIO

e. 31/12/2021 N° 102362/21 v. 06/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO s/QUIEBRA expte. 7336/2021, con fecha 7.12.2021, se decretó la quiebra de Félix Jorge Patricio MORRIS, DNI 8.154.607, CUIL 20-08154607-0, en la que se designó síndico al contador Humberto Zibarelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 214 piso 5, Dpto. A, tel. 4327-2207, domicilio electrónico 20126652543(sjarbit@speedy.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.03.2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3.05.22 y 15.06.22 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto El auto que ordena el presente dicen: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021... publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial por Secretaría, a fin de hacer

saber el decreto de quiebra...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez. Se libra el presente en Buenos Aires, al día 23 del mes de diciembre de 2021. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/12/2021 N° 101866/21 v. 05/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en autos “COMPUMUNDO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 17020/2021, que en fecha 08/11/2021 se dispuso la apertura concursal de COMPUMUNDO S.A., CUIT 30-68211572-2. Las Sindicaturas designadas son: a) PAZ- PANIQUI CONTADORES PÚBLICOS, con domicilio constituido en Manzanares 1607 Piso 9° Dto 95 Caba, teléfono 15 4052-9139, email: estudiospaz@gmail.com; quien estará a cargo como sindicatura general y, b) STOLKINER Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Dto41 Caba, teléfono 11-4815-0118, email: estudio@stolkineryasociados.com.ar; quien estará a cargo como sindicatura verificante. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (15/10/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2022 al siguiente sitio web: <https://sites.google.com/view/verificacioncompumundo>, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 08/11/2021, punto “4.c” y resoluciones complementarias de fecha 22/12/2021 y 23/12/2021, las que son de público acceso en el expediente. Se podrán realizar consultas al siguiente mail: verificacioncompumundo@gmail.com. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BBVA Banco Frances N°: 302-440140-0, a nombre de STOLKINER MARTIN ALEJANDRO, CUIT 20-23126047-2, CBU 0170302140000044014009. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/06/2022; Art. 39: 10/08/2022. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/01/2022 N° 102316/21 v. 10/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 20, interinamente a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15/12/2021 se decretó la quiebra de RILE CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT: 33-71232559-9, en la cual ha sido designado síndico el Contador Ignacio Kam con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 2266, piso 8° depto. “C” C.A.B.A., correo electrónico estudiokam@yahoo.com.ar y teléfono: 11-6216-3954. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 23/03/2022 (ley 24.522: 32). Se hacen saber los datos bancarios del síndico a los efectos del pago electrónico del arancel de la lc: 32: cuenta bancaria a nombre de Ignacio Kam, Banco de la Nación Argentina, Caja de Ahorro en pesos N° 00300061157178, CUIT: 23-04582143-9, CBU: 0110006830000611571783, Alias: ASTRO.YUYO.GEN. El informe individual del síndico deberá presentarse el 09/05/2022 y el general el 22/06/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos “RILE CONSTRUCCIONES S.R.L S/ QUIEBRA” (EXPTE.: 14039/2017) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021. Publíquese sin previo pago. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 31/12/2021 N° 102343/21 v. 06/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 16 de diciembre de 2021, en los autos caratulados “SCALONC S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 30639/2018), se resolvió decretar la quiebra de SCALONC S.A. (CUIT: 30- 71059091-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 04/04/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiodaryuravivello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 18/05/2022 y 01/07/2022 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANALÍA LEONOR RINALDI domiciliado en Suipacha 245 Piso 7° CABA, con teléfonos 4811-2269/5235-3223. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 30/12/2021 N° 101902/21 v. 05/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nro. 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P° 2 de CABA comunica por 5 días que en autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE FRUTAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 9179/2020) se resolvió con fecha 06.12.2021 abrir del concurso preventivo de COMPAÑIA GENERAL DE FRUTAS S.A. (CUIT 30-70803181-6) calificado como "PEQUEÑO CONCURSO" (art. 288 LCQ). Se fijó hasta el día 04.03.2022 para que los acreedores presenten ante la síndica -Cdra. María C. Rodríguez Dom. Elec. 27133029988, domiciliada en Av. Corrientes 3169, P° 7, of. 70, CABA (teléfonos: 011- 2009-8183; 011 4627-1988; 011 1544065061) - vía mail (rodriguezmc39@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) de acuerdo al procedimiento verificadorio ordenado en el decreto de apertura. Se determinó el plazo hasta el día 20.04.2022 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 03.06.2022 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). Se fijó el 24.11.2022 para el vencimiento del período de exclusividad y, el 17.11.2022 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa en la sala del Tribunal. El arancel verificadorio (art. 32 LCQ) deberá transferirse a la cuenta: BANCO BBVA SUCURSAL UNIVERSIDAD DE MORON -CBU N°: 0170008440000000335908 -CAJA DE AHORROS EN PESOS 008-003359-0 a nombre de: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CUIT N° 27-13302998-8. Buenos Aires, diciembre de 2021.- MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 30/12/2021 N° 98664/21 v. 05/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO en los Autos HFTI S.A. S/QUIEBRA, causa N° 21419/2017. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de diciembre 2021 se ha decretado la quiebra de HFTI S.A, CUIT 30-70503807-0, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 4 de abril de 2022 ante la síndico Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 piso 2°, B, CABA domicilio electrónico 23115740814 T.E. 11-5122- 1751 y correo electrónico loliveros@hotmail.com La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de mayo de 2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 31/12/2021 N° 102451/21 v. 06/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 28/12/2021 ha sido decretada la quiebra de CARBONELL BRENDA AILEN MAGALI, CUIT 27-41571427-6, en el expediente Nro. 19715/2021, caratulado "CARBONELL, BRENDA AILEN MAGALI s/QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OTTO REINALDO MUNCH, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 Piso 2° "B" Capital Federal, hasta el día 6/4/2022. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (estudio231@yahoo.com.ar) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Credicoop. Coop. Ltda., sucursal 20, cuenta corriente N° 541642/4, CBU 1910020955002054164246, CUIT número 20-05606949-7, DNI 5.606.949, OTTO REINALDO MUNCH. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 20/05/2022, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 5/07/2022. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/01/2022 N° 102501/21 v. 07/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 79, a cargo de la Dra. Maria Pilar Ribaudi Basavilbaso, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Rapkinas Karina Gabriela, en autos Bercaitz de Boggiano, Ana Lia contra Cuspina y Bercaitz Julia Josefa, Herederos de y otros Sobre Prescripción Adquisitiva, Expte. 11138/2014 cita por edictos a eventuales herederos de la codemandada María Magdalena Palma Parodi de Bercaitz para que dentro del plazo de diez días, comparezcan en autos en los términos del art. 145 del Cód. Procesal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".. Buenos Aires, Diciembre 2021 Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso Juez - RAPKINAS KARINA GABRIELA SECRETARIA

e. 04/01/2022 N° 102137/21 v. 05/01/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia Juez, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "OTAÑO MORENO, LUISA MARÍA s/ QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE ACCIONES", expte. 27125/2011/2, que la martillera Adriana Marcela Burgos (CUIT 27-16973749-0), rematará el día Jueves 17 de Febrero de 2022 a las 9:30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las acciones: Título nro. 4, serie 1, Título nro. 5, serie 1, Título nro. 6, serie 1, Título nro. 8, serie 1, Título nro. 16, serie 1, Título nro. 17, Título nro. 18, serie 1, Título nro. 20, serie 1, que la fallida detenta en la La Luisa de Suipacha SA con domicilio social en la calle Viamonte 749 piso 7mo oficina 5, CABA inscripta en la IGJ bajo nro. 6049 del L 11 Tomo A de Sociedades Anónimas, nro. de CUIT 30- 65508750-4. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 18.466.901,41.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. La venta se hará en dinero efectivo. Sin perjuicio de ello, se autoriza al martillero a recibir el pago del importe del precio mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal - conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99-modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. COMISIÓN: 10%. IVA s/ precio en caso de corresponder. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Señala del 10% del precio y el saldo de precio se completará dentro de las 72 hs posteriores al acto de venta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser

solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los fines de evitar situación de incertidumbre en los interesados que pueda afectar el resultado del remate, para la obtención de la información necesaria acerca del estado patrimonial de la sociedad emisora de los títulos, se requerirá a la misma ponerla a disposición para su análisis por los eventuales interesados, de modo de posibilitar que realicen su "auditoría de compra" (conocida en los ambientes profesionales como "due diligence"), impidiendo con ello que en un futuro puedan alegar la existencia de "pasivos" desconocidos. Atento el derecho de preferencia a favor de los restantes accionistas establecido en el art. 8vo. del estatuto (v. fs. 6/10) y para la obtención de un mejor precio de venta de las acciones a subastar, se dispone que los accionistas con interés en la adquisición de las mismas deberán concurrir al acto de remate a los fines de hacer valer el derecho de preferencia que le asiste igualando el mejor precio ofertado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. BUENOS AIRES, 30 DE DICIEMBRE DE

2021 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 31/12/2021 N° 102358/21 v. 06/01/2022

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina